



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 34, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LOS TRIBUNALES DE RECONQUISTA.

VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. Mirian Graciela David (v. Resolución N° 81/2023 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 6.6.2023 (Acta N° 17, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para el Registro Público de los Tribunales de Reconquista, a la Dra. CORINA SERRICCHIO, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Reconquista. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaria, 10 de octubre de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA